Ciudad de México, a 4 de junio de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000493/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH/13/COA/279/2021 de fecha 15 de abril de 2021, signado por la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0243/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10155/7362
C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML

Xochimilco, Ciudad de México, 15 de abril de 2021.

XOCH/13/COA/279/2021.

Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/491.15/2019**.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención al oficio **MDPPOSA/CSP/0243/2019,** emitido por la Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, donde le solicita a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del alcalde en Xochimilco, el contenido del punto de acuerdo a que llego el pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 3 de septiembre de 2019, durante la cual se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

> *"El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a promover, en el ámbito de sus atribuciones y de forma complementaria, la práctica de la medicina tradicional en los centros de salud de su respectiva demarcación territorial."*

Al respecto me permito enviarle anexo oficio **XOCH13-SSM/073/2021,** donde la C. Marisol Olivares Olvera, Subdirectora de Servicio Médicos, informa respecto al citado punto de acuerdo, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p. Lic. Francisco Pastrana Basurto. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Encargado del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Alcaldía Xochimilco en términos de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 06319
IYOM/lzv

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Xochimilco, Ciudad de México, a 09 de abril del 2021.
OFICIO: XOCH13-SSM/073/2021.
ASUNTO: se envía información.

ROSAURA SALAS MANCIO
DIRECTORA DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO
P R E S E N T E.

En atención en seguimiento a los similares con números de folios XOCH13/DMI/096/2021, MDSPPOSA/CSP/0243/2019,SG/DGJyEL/PA/CCMDMX/491.15/2019,XOCH13-COA/196/2021, donde se solicita información referente a las acciones realizadas sobre el punto de acuerdo, en el que exhorta a la práctica de la medicina tradicional de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México de los Centros de Salud, me permito hacer de su conocimiento que ningún Centros de Salud de esta Alcaldía Xochimilco, práctica la medicina tradicional.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

12 ABR 2021

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS

MARISOL OLIVARES OLVERA

000200

Copias:

C. Juana Onésima Delgado Chávez.- Directora General de Desarrollo Social.- **En Atn al Folio Int. 494**
Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares.- Coord. de Asesores y Planeación del Desarrollo- **En Atn a su Folio 196**
Expediente.

PRIMERA ALCALDÍA XOCHIMILCO
2018-2021

Subdirección de Servicios Médicos, Gladiolas No. 161,
Bo. San Pedro, C.P. 16090, Alcaldía Xochimilco,
Tel.53340600 Ext. 3803.
Correo Institucional: molivares@xochimilco.cdmx.gob.mx